

VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS OBJETIVOS U AUTOMÁTICOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE S-02411-2022, “TRANSPORTE POR INTERNET DE CANALES DE RTVE A LOS CLIENTES DE RTVE EN AMÉRICA”

Una vez analizadas las ofertas presentadas al expediente S-02411-2022 se deduce lo siguiente:

SI damos la conformidad a la puntuación de criterios automáticos que se han otorgados la empresa OVERON

- Las características indicadas por el ofertante SERVICIOS AUDIOV. OVERON, S.L. en el anexo VI al PCG aparecen desarrolladas también en la Oferta Técnica, siendo correcta la puntuación calculada de **5 puntos**.

NO damos la conformidad a la puntuación de criterios automáticos que se ha otorgado la empresa RETEVISION:

- Las características indicadas por el ofertante RETEVISION, S.A. en el anexo VI al PCG aparecen desarrolladas en la Oferta Técnica, excepto el Criterio de Valoración nº 2 “*Mejora del Índice de Disponibilidad Mensual respecto al exigido (99,90%) ...*”. En la Oferta Técnica no figura el valor de dicho índice. Por tanto, no se puede saber la puntuación a otorgar para este Criterio y, en opinión de esta Dirección, la puntuación total debería ser de **14 puntos**, no de 16.”

Hay que tener en cuenta que RTVE exige en el Pliego de Condiciones Técnicas un Índice de Disponibilidad Mensual mínimo del 99,90%, pero a continuación figura:

El ofertante indicará en su propuesta el Índice de Disponibilidad Mensual, estimado o calculado. En caso de que el Índice de Disponibilidad ofertado sea mayor del 99,90% anterior, se tomará el índice reflejado en la oferta como objetivo a cumplir mensualmente y por tanto las posibles penalidades por incumplimiento se calcularán en base a este índice ofertado.

En este caso, dado que el único dato que hay al respecto es el de la tabla de valoración del anexo VI, con una ‘equis’ en la casilla ‘*superior al 99,90% y hasta el 99,95%*’, desconocemos el valor concreto que ofrecen y, llegado el caso de aplicar penalizaciones por incumplimiento de Disponibilidad Mensual, el porcentaje exacto al que referirse.

Madrid, julio de 2022